



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Departamento de Turismo de la Mutual para el Magisterio Rionegrino se propone producir propuestas efectivas de intervención y políticas de desarrollo activas. Mediante la generación de instancias de capacitación, difusión y fortalecimiento de nuestra propia Mutual y a través de las propuestas elaboradas desde la MMR, hacia las Mutuales que quieran incorporar el Turismo para sus asociados y para las Cooperativas del sector.

Brindando nuestros servicios en un tema no menor que será trabajar juntos en el perfeccionamiento y capacitación en el ámbito del Turismo, para poder brindar a nuestros Asociados una oferta turística acorde a sus necesidades, y sin fines de lucro.

Son los objetivos del mencionado Congreso :

Servir de apoyo a las Mutuales, Cooperativas y otras asociaciones que desarrollen o quieran desarrollar la actividad del turismo de economía social, basadas en el Asociativismo para el Desarrollo y la Potencialización del Servicio de Turismo; estimulando acciones participativas desde todos los sectores de la sociedad.

Analizar las limitaciones de la actual Ley que hoy está en vigencia; consensuar con el Poder Legislativo y el Ejecutivo para lograr una legislación inclusiva para el sector.

Valorizar nuevas herramientas de trabajo que permitan emprender y potenciar un turismo receptivo sustentable; reconociendo las fortalezas innatas de las instituciones y generar estrategias que minimicen las debilidades.

Analizar la situación de nuestro país pero en un contexto latinoamericano del desarrollo del turismo e incluir las nuevas modalidades que aún no se han desarrollado Ej : Turismo Salud, Aventura, Estudiantil, para la Tercera Edad, entre otros.

Analizar el contexto general de nuestras instituciones y la relación con otras en el país.

Contribuir con la generación de empleos directos e indirectos que permitan la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y de la sociedad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Contribuir con el desarrollo de un turismo responsable y en armonía con la naturaleza y el ser humano.

Desarrollar un programa integral de cuadros estratégicos para la optimización de los trabajadores del Turismo de la Economía Solidaria.

Potenciar el servicio y ser nexo para lograr un gran acuerdo entre las Cooperativas, Mutuales y otras Asociaciones.

Por ello:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cooperativo, mutualista y turístico, el "1^{er} Congreso de Integración Mutualista y Emprendedores" que se realizará en el Balneario Las Grutas el 22 de Agosto del presente año.

Artículo 2°.- De forma.